



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2004

RES. H. N° 440 - 04

EXPIE. N° 4.160/04. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Graciela Dora Koehle, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", a cargo de la Prof. Mercedes Puló; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

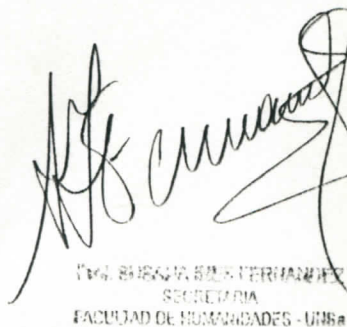
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. GRACIELA DORA KOEHLE, DNI. N° 17.308.803, a la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", a cargo de la Prof. Mercedes Puló, a partir del 24 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

076-04


E. CATALINA BULIBASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Dr. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa